Comunicación Interna C.I.D. No. 553/11

De: Ing. Emiliano Insfrán Rolón. Presidente

A: Lic. Víctor Lird. Gerente Administrativo

Ref.: Acta de Directorio No. 714, Punto No. 6

Fecha: 12/04/2011

Referente a los Antecedentes en el marco de la Contratación Directa No. 09/2011 "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y RACKS"; tratado en la Reunión del Directorio **(Acta No. 714, Punto 6)** en fecha 12/04/2011; el Directorio resolvió: 1º) Adjudicar la Contratación Directa Nº 09/2011 a la Empresa Infomaster Internacional S.R.L. en el ítem 2 por Gs. 4.994.432 (Garaníes Cuatro Millones novecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos treinta y dos) y el ítem 3 por Gs. 4.994.432. (Guaraníes Cuatro Millones novecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos treinta y dos). 2º) Cancelar el ítem 1 de conformidad a lo establecido en el artículo 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Pública. 3º) Suscribir el Contrato pertinente, con una vigencia de treinta (30) días a partir de su suscripción. 3º) Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente,

Ing. Emiliano Pedro Ramón Insfrán Rolón
Presidente

C.C.: Unidad Operativa de Contrataciones